

Guayaquil, abril 20 del 2020

**Sr. Carlos Cacao Zelaya**  
Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General actual y cumpliendo con lo dispuesto en las disposiciones legales y estatutarias pongo en consideración de los accionistas un Informe administrativo, económico y financiero basado en los resultados obtenidos en el año 2019, y según lo reflejado en los estados financieros presentados y auditados.

A su vez dejo constancia que a partir del 2 de enero del 2020, estoy ejerciendo la gerencia general de Empresa Pesquera Polar S.A. por la renuncia del Ab. Ing. Arturo Arias a fines del año pasado.

### **1.- SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR.**

Tomando la información de varios analistas económicos, expongo a ustedes algunos puntos de interés sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana en el año 2019, que considero importante poner en vuestro conocimiento pues influyen de alguna forma en las operaciones de la empresa.

Ecuador, como la mayoría de los países de América Latina, ha estado sumido en una marcada desaceleración y a un deterioro económico desde hace cinco años, producto de muchos factores, luego del "boom económico" que se gozó en el gobierno anterior por el alto de precio del petróleo y el incremento de precio de las materias primas.

1.1.- INFLACION 2019.- Por segunda vez en los últimos 20 años, Ecuador registró una cifra negativa de inflación anual. El Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) informó que la inflación del 2019 cerró en -0.07%. La última vez que el país tuvo una inflación negativa fue en el 2017, cuando alcanzó un -0.2%.

Esta es una señal de que la población ecuatoriana está demandando menos bienes, por factores como el incremento del desempleo y el deterioro del empleo adecuado.

El Banco Central del Ecuador estimaba que la economía crecería un 0,2% en el 2019, pero luego del paro de octubre que registró importantes pérdidas y daños, la Gerente del ente adelantó que hubo pérdidas por USD 800 millones, por lo que el PIB registró un decrecimiento del -0.8% y para el año 2020 la CEPAL pronosticaba un crecimiento del 0.1%, aunque con los momentos actuales por la pandemia del covid19, seguramente estos índices serán mucho menores.

d

1.2.-SITUACIÓN LABORAL DEL PAÍS.- El desempleo es uno de los problemas más graves que soporta Ecuador y que no tiene una solución a corto plazo. Según los reportes de organismos oficiales, en el último año, el mercado laboral refleja un descenso en el número de trabajadores que tienen el calificado como un empleo adecuado. Sin embargo, el nivel del desempleo no aumentó mucho en cifras oficiales porque la mayoría de ellos decidió dedicarse a cualquier tipo de actividad con tal de tener un ingreso, aunque esto signifique ganar menos del salario básico (USD 394), considerado como trabajo informal y a esto se suma la alta migración venezolana dispuesta por trabajar a cualquier nivel de ingreso.

1.3.- AUMENTO DEL GASTO PÚBLICO.- Este es otro problema difícil de resolver para el gobierno. Durante el anterior gobierno, Ecuador tuvo una bonanza económica por el aumento en el precio de las materias primas, pero esto sólo provocó un aparente crecimiento económico y se aprovechó para elevar el gasto público. El PIB subió del 25% al 44% entre 2007 y 2014 lo que provocó un aumento del déficit fiscal del 7% del PIB en los años 2015 y 2016 que ha sido cubierto con un crecimiento insostenible de la deuda pública. El actual presidente en octubre 2019 intentó recortar el gasto público y aumentar la recaudación, eliminando el subsidio a los combustibles entre otras medidas, con resultados negativos que todos conocemos.

1.4.- EL RIESGO PAÍS.- El riesgo país es un indicador que mide las posibilidades de pago de la deuda de un país y es elaborado por el banco norteamericano J.P. Morgan. Su importancia radica en que mientras más alto sea este indicador, más alta serán las tasas de interés y condiciones tanto para el país como para empresas privadas o públicas. En ciertos momentos del año 2019 el riesgo país llegó a superar los 1400 puntos, cuando la Asamblea no dio paso a la Ley de Crecimiento Económico y se dudaba de la continuidad del Acuerdo con el FMI. Por otro lado, cuando el FMI emitió en diciembre un comunicado que se congratulaba por la aprobación de la Ley de Simplicidad Tributaria, el riesgo país se ubicó en 800 puntos.

1.5.- LA INFLUENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.- El programa con el Fondo, que dura 3 años incluye un préstamo de US\$ 4.200.00 millones, más otros US\$ 6.000.00 millones de otras entidades como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A pesar de la crítica de algunos analistas financieros el gobierno considera que estos créditos son más convenientes por sus tasas de interés más bajas y mayores plazos comparando con las altas tasas y plazos cortos que se manejaron en el anterior gobierno. Sin embargo, lo grave es que se prevé seguir endeudándose con preventas petroleras o la emisión de bonos.

1.6.- PROYECTO DE NUEVA LEY DE PESCA.- Al finalizar el año 2019 ya se podía vislumbrar que la nueva Ley de Pesca será aprobada por la Asamblea Nacional en los primeros meses del 2020, a fin de satisfacer las exigencias de la Unión Europea sobre todo en cuanto a la pesca ilegal, por lo que la nueva ley contemplará sanciones muy graves de hasta US\$ 800.000 por pescar en zonas prohibidas o en periodos de veda. Durante estos días la ley de Pesca ha sido aprobada con artículos muy polémicos para el sector harinero y ahora

q

queda trabajar en que las precisiones requeridas sean alcanzadas a través de reglamentos.

## **2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.**

Durante el año 2019, las producciones y exportaciones pesqueras de harina y aceite de pescado no se recuperaron. Las condiciones del mar ecuatoriano fueron muy irregulares y difíciles, más aún que en los dos años anteriores, lo cual influyó negativamente en la producción, en las exportaciones y por consiguiente en la situación financiera de la empresa.

Hemos cerrado el año 2019 con un pérdida de US\$ 3.828.681.91 que representa un 174.59% mayor a los US\$ 1.394.315.00 obtenidos en el 2018. El total de ventas netas fue de US\$ 11.393.356.80; es decir, una disminución del 15.38% sobre los US\$ 13.463.763.81 del año anterior.

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo en caja y bancos fue de US\$ 2.073.376.35; cuentas por Cobrar de US\$ 1.076.761.36; en productos terminados US\$ 218.956.04; cuentas por pagar proveedores por US\$ 565.961.37.

**2.1.- INICIO DE LAS OPERACIONES DE LA PLANTA DE CONGELADO.** Luego de 18 meses de construcción, importación de equipos y montaje de los sistemas, la planta de congelado terminó las pruebas y ajustes a finales de enero del 2019 quedando lista para arrancar su producción de pescado pelágico entero congelado. El monto de la inversión fue de \$9'116.232,30.

Su capacidad de congelación es de 72 tm-día, 900 tm de almacenamiento en cámara y la presentación del producto en cajas de cartón de 10 y 20 kg a -18°C. La planta maneja sistemas semiautomáticos de traslado, clasificación, pesaje y envasado, al igual que mantiene su propia generación eléctrica y una sala de máquinas con compresores de refrigeración y sistemas auxiliares.

Se contrató un jefe de planta peruano con experiencia en procesos similares, procedente de pesquera Diamante, quien se ha adaptado bien al entorno, a su vez se promocionó a varias personas de la planta de harina para operación de los nuevos equipos. Se inició la operación con operarios de la planta de harina y se han ido complementando con nuevo personal bajo la modalidad de contrato discontinuo. Durante el año 2019, se congeló casi 3.000 tm de pescado y se exportó a 7 países.

**2.2.- CONTRATO DE INVERSION CON EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.** En mayo 13 de 2019 se terminaron los trámites y se logró firmar el contrato de inversión, aunque no fue posible obtener los beneficios de exoneración de aranceles en la importación de maquinarias y equipos, si nos servirá con el beneficio de

di

exoneración del impuesto a la renta sobre las utilidades que genere la nueva inversión de la planta de congelado.

2.3.- VARAMIENTO POLAR II. El buque Polar II tuvo un siniestro el 14 de febrero del 2019 y estaba asegurado en la compañía MAPFRE quien tomó a su cargo las operaciones de rescate, y luego las reparaciones en nuestro muelle; pero ha sido un proceso bien largo y complicado de llevar sobre todo por desacuerdos con el ajustador y retrasos con los desembolsos para iniciar ciertas actividades. Esperamos que en el transcurso de un par de meses se liquide el siniestro con los presupuestos presentados.

2.4.- EMECORP ARRIENDO DE BODEGAS. En el mes de mayo se gestionó que nos hagan un rebaja de US\$ 5.000.00 en el canon de arrendamiento de las bodegas y en el mes de septiembre se logró que nos aprueben rescindir el contrato y quedarnos sólo con el arriendo de una de las cuatro bodegas.

2.5.- ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 2019. El 01 de julio del 2019 mediante decreto 806 el gobierno dispuso que el anticipo a la renta por el año 2019 deberá ser pagado en cinco cuotas. En el caso de nuestra empresa era US\$ 177.255.41. Con fecha 28 de junio del 2019 presentamos una solicitud a la directora del Servicio de Rentas Internas pidiendo la exoneración del anticipo debido a la pésima situación de pesca y se preveía que no tendríamos utilidades. Tuvimos una primera negativa; pero insistimos con nuevo argumentos; pero a pesar de no tener una respuesta formal un delegado de Rentas inició un juicio coactivo contra Empresa Pesquera Polar y contra Arturo Arias Icaza como representante legal con medidas cautelares de retención de cuentas bancarias, prohibición de salida del país, captura de vehículos, lo cual nos significó algunos problemas. Hicimos la demanda contra el SRI por ser una medida ilegal y el caso pasó al Tribunal Contencioso Tributario, para lo cual don Carlos Cacao Zelaya presentó una garantía personal de una póliza de acumulación, que era el requisito para ese trámite. Ante esta respuesta nuestra, el SRI decidió anular el juicio coactivo y anular las medidas cautelares.

2.6.-ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA 2018. Aún tenemos pendiente la respuesta del SRI sobre la devolución del anticipo del impuesto a la renta del 2018 por US\$ 218.338.96.

2.7.- VOLUMEN DE CAPTURAS. El total de pesca procesada en el año 2019 fue de 21,550.99 toneladas, que comparada con las 26,077.23 toneladas del año anterior representa una disminución del 17,36%. De este total nuestros buques capturaron 15,758.93 toneladas es decir 25.40% menos a las 21,123.14 toneladas capturadas en el 2018.

También se puede apreciar un aumento en la pesca comprada a los

particulares que sumaron 5.792.66 toneladas que representa un aumento del 16.93% en comparación con las 4.954.08 toneladas compradas en el 2018. La pesca a particulares fue por un valor de US\$ 1'418.498,17, un aumento del 9.21% sobre los US\$ 1'298.898,94; a un costo promedio de US\$ 244.88 por tonelada.

En resumen, del total de pesca procesada el 73 % fue de nuestros barcos y el 27% pesca comprada a terceros.

Los mejores meses de capturas fueron Julio con 2,792.54 toneladas y Noviembre con 2,217.34 toneladas. En Diciembre y Septiembre la pesca fue muy pobre, con 254.91 toneladas y 335.73 toneladas, respectivamente. El Polar VIII fue el que capturó el mayor volumen de pesca con 2,730.22 toneladas, y con un costo por tonelada de US\$ 259.29, seguido por Palma con 2,457.87 toneladas con un costo de US\$ 366.26 por tonelada, y luego Cavinko I con 2,391.06 toneladas a un costo por tonelada de US\$ 275.75.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta I con una captura de 339.08 toneladas con un costo de US\$ 564.07 por tonelada, B/P Polar IX con una captura de 573.12 toneladas y costo de US\$ 637.34 por tonelada; y Polar II con una captura de 602.46 toneladas con un costo de US\$ 299.21 por tonelada (siniestrado). El costo promedio por tonelada considerando todos los buques fue de US\$ 354.66; y, considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 325.15 por Tm.

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 5'588.848.69. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 1'033.546.70 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 1'646.418.38. En varadero el gasto fue de US\$ 216.716.11. Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 284.562.35 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 496.041.68 y en reparación de redes por US\$ 79.008.31.

2.8.- PRODUCCION. Del total de pesca procesada 21,550,99 toneladas, de las cuales 18,585,9 Tm fueron destinadas a proceso de harina, obteniendo 4,282.15 toneladas de harina de pescado con un rendimiento del 23.07% lo cual resultó una disminución del 32.61% sobre el total de producción, en relación a las 6,354.45 toneladas producidas en el año 2018.

En aceite de pescado tuvimos una disminución en la producción con un rendimiento del 2.98%. Se produjeron 552.91 toneladas que representó una disminución del 40.40% en relación a las 927.65 toneladas producidas en el año 2018.

El total del costo de producción para harina de pescado fue de US\$ 6'417.813.46 dando un costo promedio por tonelada de US\$ 1,498.74. Obviamente, el mayor costo es la materia prima con un promedio de US\$ 1,140.57 por tonelada.

El total del costo de producción para el aceite fue de US\$ 804,230.36 dando un costo promedio de US\$ 1,454.54 por tonelada. El costo de materia prima

Ch.

asignado fue US\$ 619.386.99 con un costo promedio de US\$ 1.120.23 por tonelada. Se asignó un costo por mano de obra de US\$ 166.79 por tonelada.

La producción de pescado congelado fue de 2.993.789 Tm, el costo total de producción fue de US\$ 1'983.336.18 dando un costo promedio de US\$ 662.48 por tonelada. El costo de la materia prima asignado fue US\$ 1'006.557.76 con un costo promedio de US\$ 336.21 por tonelada. Se asignó un costo por mano de obra de por tonelada de US\$ 56.27 por tonelada.

Los consumos de bunker para el proceso de harina fueron 214.713 gal. equivalente a 50.14 gal/tm. el de diesel fue de 44.311 galones con un promedio de consumo de 10.36 gal/tm. de harina y el de antioxidante fue de 1.876 kg promediando 436 ppm de adición.

Las operaciones de las plantas se han desarrollado sin mayor novedad y destaque el importante aporte del Jefe de Planta al Ing. José Armijos, del jefe de aseguramiento de calidad Ing. Edison Liaguno y al buen equipo de trabajo de producción y mantenimiento, colaborando a superar los obstáculos en estos momentos de estrechez económica y cuidando que no tengamos inconvenientes con el medio ambiente.

**2.9.- COMERCIALIZACIÓN.** El total de las ventas netas de la empresa fueron US\$ 11.393.356.80; una disminución de 15.38% sobre los US\$ 13.463.763.81 del año 2018.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2019 fueron de US\$ 7.815.866.03; es decir, una disminución del 34.35% sobre los US\$ 11'906.244.31 vendidos en el 2018.

Se exportaron 4.724.73 toneladas, es decir, una disminución del 24.83% sobre las 6.285.44 toneladas exportadas el año 2018. Es de anotar que el precio promedio fue de US\$ 1.638.52 la tonelada, mientras que el año anterior fue de US\$ 1.861.79. En el mercado local la demanda continúa muy reducida. Se vendieron apenas 42.45 toneladas por un valor de US\$ 74.287.50 debido a que las empresas locales prefieren comprar harina de menor calidad y precio. El inventario de harina de pescado al terminar el año fue de 55.70 toneladas.

En cuanto al aceite de pescado, se exportaron 563.25 toneladas por un valor total de US\$ 757.652.21 que comparando con las 923.49 toneladas exportadas en el 2018 por un valor de US\$ 1'201.672.30, significa una disminución del 40.09 % y en valor monetario una disminución del 36.95%. El precio promedio por tonelada exportada fue de US\$ 1,369.46, contra los US\$ 1,301.23 del año 2018. En el mercado local se vendieron 68.77 toneladas por un valor de US\$ 88.025.60. En el 2018 no se vendió en el mercado local. El inventario de aceite al terminar el año fue de 8.92 toneladas.

En Pescado Congelado, se exportó 2.314.65 toneladas por un valor de US\$ 1'611.546.57 a un precio promedio por tonelada de US\$696,23. En el mercado local se vendió 466.59 toneladas por un valor de US\$ 533.092.92 con un precio promedio de \$1.142,53. El inventario de Pescado Congelado al terminar el año

Ch

fue de 187.21 toneladas.

A continuación se muestra los destinos de las exportaciones por producto,

ACEITE DE PESCADO		HARINA DE PESCADO	
PAIS	PORCENTAJE	PAIS	PORCENTAJE
CHILE	100%	CHINA	100%
TOTAL	100%	TOTAL	100%

#### PESCADO CONGELADO

PAIS	PORCENTAJE
NIGERIA	1%
JAPON	18%
COSTA DE MARFIL	62%
CHINA	2%
TAILANDIA	7%
PERU	3%
GANA	5%
TOTAL	100%

En concentrado de pescado se vendieron US\$ 66.375 y en pescado fresco se vendió US\$ 6.438.00

### 3.- ELECTROQUIL

En este año recibimos de Electroquil, la cantidad de US\$ 776.30 por concepto de disminución de capital 2018, de la cual somos accionistas.

### 4.- ANALISIS FINANCIERO

Como indicaba al principio del informe, el 2019 fue un pésimo año para Empresa Pesquera Polar, tuvimos una Pérdida US\$ 3.528.681.81 que representa un incremento de la misma de 174,69% con respecto a los US\$ 1.394.315.00 del 2018.

En la información enviada a los accionistas consta una hoja titulada "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2019" y un cuadro de Matriz Productiva que contiene un análisis de los últimos seis años que permiten tener un visión rápida general a las cifras de cada uno de los rubros y el desenvolvimiento de la empresa en cada periodo.

### 5.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales y del IESS.

Contamos con el 4% de trabajadores discapacitados que es obligatorio a partir

d.

del año 2010. Independiente del IESS, tienen atención médica tanto en la planta como en Guayaquil. Mantenemos cierta capacitación a los trabajadores a través de cursos, talleres y seminarios considerando la restricción económica que vivimos.

Como ustedes conocen, en julio 03 del 2018 tuvimos un grave problema con el buque Polar I. El tripulante Orlando Cagua falleció al ingresar inesperadamente a la bodega de pescado, cuando el buque estaba desembarcando pesca y él quería sacar pescado para llevar a su casa. Se inició un juicio penal en la Fiscalía de Puerto López en el cual fueron citados los representantes legales de la empresa. Después de estar parado durante más de un año, ha sido reiniciado por un nuevo Fiscal y, por otra parte la viuda del tripulante ha planteado un juicio laboral reclamando una indemnización. Estos dos son problemas legales de consideración a resolver.

El salario digno para el 2019 que es tomado del promedio de la canasta básica familiar de enero a diciembre (USD 715.85) y dividida para el número de perceptores por hogar 1.6 nos da el salario digno que es USD 447,41 En nuestra empresa todos los trabajadores ganaron más del salario digno, por lo tanto no se pagó ningún valor por este concepto.

Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalisa, incorporando la guardiana en el contrato de arriendo de las instalaciones. Como personal complementario tenemos contrato con la empresa Intersecurity para proveernos de guardianes para la bodega alquilada en la vía a Daule y garita de nuestras instalaciones, también para la custodia de los camiones con contenedores para las exportaciones.

A diciembre 31 del 2019, en el rol de Empresa Pesquera Polar contamos con 353 trabajadores; en Oficina Guayaquil tenemos 40 empleados; en la planta de Harina y Aceite 98 trabajadores, en mantenimiento de la flota son 21 empleados, en la planta de Congelado fijos 18 trabajadores, Planta de Congelado temporal 30 trabajadores, en la flota pesquera 128 tripulantes, rederos 12, estibadores 6.

#### **6.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD.-**

La crítica situación económica de la empresa, ha hecho imperativo continuar al mínimo con la estrategia de donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales, festivos, educativos, de salud. En lo posible se ha apoyado en las festividades institucionales del Municipio de Puerto López y de las parroquias aledañas. En el tema ambiental, el Ministerio del Ambiente ha repartido ciertas competencias, tal es el caso que el Gobierno Provincial de Manabí supervisa estos temas para la planta y el Municipio de Guayaquil para Prenavalisa, quedando ciertos trámites con el Ministerio del Ambiente. Mantenemos los repértes ambientales solicitados como plan de manejo ambiental, gestión de desechos y otros en forma cotidiana y siempre evitando alguna situación que pueda originar denuncias contra la empresa.

## 7.- PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2019 Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel S.A. un total de US\$ 1,301,479.11 en diesel y US\$ 214,603.95 en bunker, dando un total de US\$ 1'516.083.06. El saldo al 31 de Diciembre del 2019 fue de US\$ 96.135.82 Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel S.A es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Predios Navales Prenavalisa S.A., cuyos socios son casi los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardiana. En el año 2019 las facturas por arriendo sumaron US\$ 200.000,00.

## 8.- JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Al igual que el año anterior se siguió la recomendación de los auditores externos y se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF que entraron en vigencia en el 2011. Actuaría Consultores Cía. Ltda., realizó el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 1.512.547.07 y por desahucio US\$ 413.088.80.

## 9.- SEGUROS

Todos los activos de la empresa están debidamente asegurados.

En lo principal, los equipos, maquinarias, instalaciones, materiales y repuestos de la Planta están asegurados con Generali Ecuador C.A. por un valor de US\$ 31.769.982.87. Los buques Lamantepec I, Orlic I, Coatepec I, Cavinko I, Usumacinta I, y Palma I están asegurados con Seguros Equinoccial por un valor de US\$ 16'440.000.00 y Los buques Polar II, Polar IX, Polar VI, Chata Polaris I y Chata Polaris II y están asegurados con Mapfre/Atlas por un valor de US\$7.607.641.50.

Con British Marine, tenemos contratado un seguro P&I que cubre, adicionalmente al seguro nacional de los buques, por siniestros más allá del valor de los buques, hasta US\$ 50.000.000.

## 10.- CONTRATOS DE PRENDA INDUSTRIAL Y GARANTIA HIPOTECARIA

Por el crédito concedido por el Banco Guayaquil, tenemos suscrito un contrato

de prenda industrial (Maquinarias y Equipos para la producción de Harina de Pescado) por un valor de US\$ 2.678.356,50 y con el Banco Internacional tenemos lo siguiente: una garantía hipotecaria del (Terreno de la Planta) por el saldo del préstamo de US\$ 5.737.114,30 y US\$ 500.672 con el Banco Internacional tenemos lo siguiente un contrato de prenda industrial (Maquinarias y Equipos).

#### **11.- PANDEMIA MUNDIAL.**

Cabe la pena recalcar el complejo momento de salubridad que está pasando la humanidad y en especial nuestra ciudad Guayaquil y sus alrededores, con altos niveles de contagios y defunciones debido a la pandemia por el covid19, lo cual al momento nos obliga a permanecer en una cuarentena con muchas restricciones para iniciar pronto las operaciones, agregando un factor de alto riesgo para las normales actividades de la empresa. Un gran espectro de incertidumbres se nos presenta al momento con varios frentes a resolver en el corto y mediano plazo, los cuales deberemos irlos superando y reajustarnos a una nueva modalidad de trabajo lo más ágil posible.

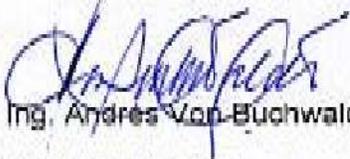
#### **12.- DIRECCIÓN EMPRESARIAL.**

Termino el informe destacando el gran equipo ejecutivo de la empresa, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, quien con gran visión de mercado, su relevante rol empujando el programa de mejoramiento de pesca y su dedicación a tiempo completo direcciona la empresa, la del ex Gerente General Ab. Ing. Arturo Arias Icaza quien nos ha acompañado por más de 38 años en la gerencia y a pesar de su limitación por enfermedad, con gran lucidez nos continúa aconsejando en varios temas, personas que han dado todo su esfuerzo y dedicación a esta empresa. Lamentamos haber tenido un resultado negativo producto de la escasez de pesca aunque es muy satisfactorio que hayamos iniciado las operaciones de la planta de congelado y en este primer año se han realizado importantes exportaciones a varios mercados, sin que hayamos tenido ningún problema.

Finalmente quiero resaltar un gran agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia, capacidad y análisis preciso, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,

  
Ing. Andrés Von-Buchwald Obando

**Gerente General**